



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

Sabanagrande, seis (06) de marzo de 2023.

Proceso	Ejecutivo mínima Cuantía
Actuación	Auto agrega Despacho Comisorio
Radicado	08634408900120200012900
Demandante	Banco de Occidente
Demandado	Dubis del Socorro Rodríguez Fruto

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso ejecutivo de la referencia, informando que la parte demandante aportó el Despacho Comisorio diligenciado. Sírvase proveer.

ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA
Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SABANAGRANDE ATLÁNTICO,
seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, se encuentra que la parte demandante allega copia del Despacho Comisorio ordenado por este Despacho, siendo que es deber del comisionado el devolver la respectiva actuación

Por lo que se requerirá a la Inspección 17 de Tránsito y Transporte de la Secretaría de movilidad de Barranquilla, para que allegue las respectivas constancias.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Promiscuo municipal de Sabanagrande,

RESUELVE

1. **REQUERIR** Inspección 17 de Tránsito y Transporte de la Secretaría de movilidad de Barranquilla a fin de que allegue el Despacho Comisorio de fecha 10 de marzo de 2022 diligenciado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0869d094a9e58aaf38231819991fed843e6183f6c94798731f9f5383b82cdf9**

Documento generado en 06/03/2023 01:46:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>